



ESPAÑA

ES	NÚMERO	244039
	FECHA DE PRESENTACION	20 Junio 1.979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

50 PRIORIDADES:		51 FECHA	52 PAIS
54 NÚMERO		CADUCADO	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	A01G 9/12		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN			
"DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE PLANTAS"			
71 SOLICITANTE (ES)			
D. RAFAEL GOMIS DICENTA y D. ALFREDO BAÑON MARTINEZ			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
C/. Albocacer, 25-bajo - VALENCIA-10			
72 INVENTOR (ES)			
D. RAFAEL GOMIS DICENTA y D. ALFREDO BAÑON MARTINEZ			
73 TITULAR (ES)			
D. RAFAEL GOMIS DICENTA y D. ALFREDO BAÑON MARTINEZ			
74 REPRESENTANTE			
D. JUAN LOPEZ SANCHEZ			

EXPEDIENTE: **MODELO DE UTILIDAD**

Titular: **D. RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ y
D. ALFREDO DÍAZ MARTÍNEZ**

Nacionalidad: **Española**

Domicilio: **C/ Albeacac, 25-bajo - VALENCIA-10**

Objeto: **"DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE PLANTAS"**

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el transcurso de la presente Memoria y con la ayuda del plano adjunto vamos a describir las características que ofrece un sencillo pero extraordinariamente útil dispositivo que permite la sujeción de plantas bien a guías constituidas por varillas o incluso por simples alambres o hierros, como por ejemplo podría ser utilizado para el prendido de los brotes o guías de enredaderas. Este dispositivo, por su novedad y utilidad, merece que se otorgue a sus titulares el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial que otorga el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.

10

Como ya se ha indicado constituye un elemento de sujeción o vinculación para mantener en su posición a las ramas, brotes o pequeños arbolillos, que precisan de un soporte o de una guía para su desarrollo. Durante muchos años se ha venido utilizando ligaduras hechas con rafia o fibras de agave que eran objeto de amarrado alrededor de la planta y de su guía, pero a nadie se le puede ocurrir que esta forma de vincular al tallo con la guía, suponga una pesada operación y por ello hemos de considerar que este dispositivo supone una extraordinaria mejora puesto que se reduce al tiempo de su colocación, probablemente a menos de la décima parte del tiempo empleado en la forma anterior.

Se aporta una hoja de dibujos en la que se reproduce en caso práctico de realización, con la natural advertencia de que estos dibujos, dado su carácter de ejemplo, deberán ser representados en su más amplio contenido y no como única forma de realización.

En la lámina de dibujos la figura 1ª constituye una vista en planta del dispositivo con sus ramas juntas e en posición de cerrado, y en la figura 2ª se muestra a este mismo dispositivo en la posición abierta para su colocación "in situ"; la figura 3ª se nos muestra al dispositivo en sección y abarcando a un tallo y una varilla o elemento de soporte y en la figura 4ª constituye una sección del de la figura 1ª.

Haciendo pues referencia a estos dibujos correlacionados con el artículo de patentes, de esa misma sección,

40

Y que adopta una forma casi circular salvo en un sector - en que el arillo está partido y ofrece dos sectores -2- que se incurvan hacia adentro, estableciéndose su separación que señalamos con -3- y creándose en su posición de reposo o sea la de la figura 18, la de un ángulo entrante a partir de los puntos señalados con -4- cuyos lados en - pendiente -2- facilitan su abertura en la forma que muestra la figura 26, por simple presión del tallo o del elemento de sostén cuando apretamos al arillo contra estos elementos a sujetar y a vincular, precisamente cuando aplicamos contra los mismos el ángulo entrante citado; corrigese este dispositivo una vez que han alojado en su interior las partes a vincular, debido a la reacción elástica del material plástico que había sido forzada para su colocación.

45

50

55

En la figura 18, señalamos con -5- al tallo del vegetal y con -6- al hilo, varilla o elemento de soporte de la planta.

60

Suficientemente descrita la estructura de este dispositivo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaño, forma y coloridos, así como otras circunstancias de carácter accesorio siempre y cuando no afecten a su esencialidad que se expresa en lo siguiente

N O T A
* * * *

65

Los puntos que se reivindican en el presente dispositivo de utilidad son:

10.- Dispositivo para la sujeción de plantas, -

que estando constituido por un arillo de material plásti-
 co elástico y de muy pequeña sección, se caracteriza por-
 que en forma circular está cortado en un punto constitu-
 yendo dos brazos inclinados que conforman un ángulo de la-
 dos iguales, que se orienta hacia el interior del arillo,
 teniendo en su posición de reposo los puntos de sus extre-
 mos prácticamente en contacto y que permite por su elasti-
 cidad la abertura de estos dos brazos mediante la simple
 presión de las partes a vincular y contener cuando se
 aplica dentro del ángulo conformado por los dos brazos -
 que al ser abridos, abriéndose para dejar pasar el tallo vegetal
 y el elemento de sostén, cerrando tras ellos por su pro-
 pia elasticidad para dejar constituida la vinculación ne-
 cesaria. Y

Es.- "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE FRONTERAS",
 de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-
 les a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y
 gráficamente representado en las Figuras del plano adjun-
 to para su mejor comprensión.

70

75

80

85

-3-

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en -
86 líneas.

Valencia, a 10 de Junio de 1.979
Por autorización de los interesados.

Juan López

SECRETADO

D.RAFael GOMIS

D.ALFREDO BAÑON MODELO DE UTILIDAD hoja única

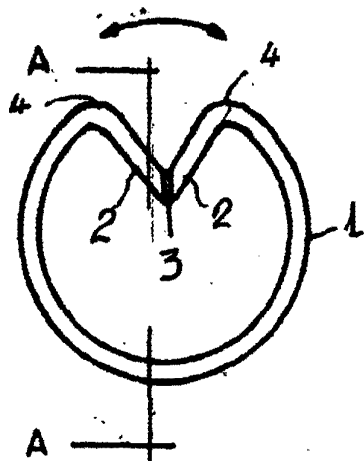


FIG 1

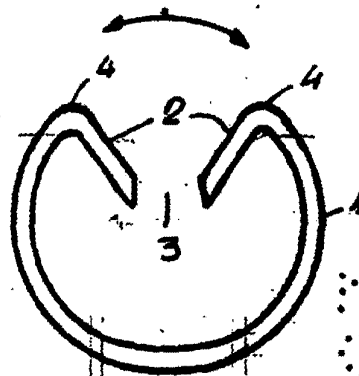


FIG 2



SECCION A-A

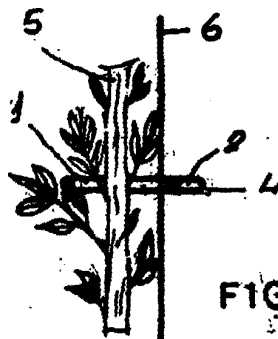


FIG 3

ESCALA VARIABLE
VALENCIA JUNIO 1979

P.A.

Alfredo Bañon